

1168-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cincuenta y tres minutos del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL** celebró el día once de mayo de dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón de **SANTA CRUZ**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Con relación a las designaciones realizadas en favor de las señoras Marcela Vallejos Acosta y Luisa Amanda Alvarado Hernández, este departamento realizó de oficio las renunciaciones tácitas a los partidos Progreso Social Democrático y Esperanza Nacional, respectivamente. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503300179	LUISA AMANDA ALVARADO HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503230158	EITEL BRICEÑO DINARTE	SECRETARIO PROPIETARIO
504650325	EMELYN RACHEL DINARTE MUNGUIA	TESORERO PROPIETARIO
503510891	HANNER FRANCISCO RUIZ DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE
109000715	MARCELA VALLEJOS ACOSTA	SECRETARIO SUPLENTE
504690189	KEVIN LUNA ALVARADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
702270775	CARLOS ALONSO MORALES RANGEL	FISCAL PROPIETARIO
502000927	ANA VICTORIA JAEN JAEN	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503230158	EITEL BRICEÑO DINARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
504650325	EMELYN RACHEL DINARTE MUNGUIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503510891	HANNER FRANCISCO RUIZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504690189	KEVIN LUNA ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503300179	LUISA AMANDA ALVARADO HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los **delegados territoriales propietarios** de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jmv

C.: Exp. n.º 132-2012, partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Ref., No.: 06445, 06868-2025